

“ACTIVIDADES E IMPORTANCIA SOCIOECONOMICA DE LA PESQUERIA PERUANA EN APOYO DE LA SUBSISTENCIA DE LAS COMUNIDADES”



PERÚ

Ministerio
de la Producción

TALLER:

El Impacto de las decisiones CITES sobre la conservación de las especies de peces marinos y salvaguarda de los medios de subsistencia”

Lima, 16 de abril del 2012



BASE LEGAL

- **Decreto Ley N° 25977**
Ley General de Pesca
- **Decreto Supremo N° 012-2001-PE**
Reglamento de la Ley General de Pesca

REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO PESQUERO

ROPs: Tienen por finalidad establecer los principios, las normas y medidas regulatorias aplicables a los recursos hidrobiológicos. Los objetivos son el régimen de acceso, capacidad total de flota y procesamiento, temporadas de pesca, captura total permisible, artes, aparejos y sistemas de pesca, tallas mínimas, zonas prohibidas.

PESQUERIA	DISPOSITIVO
Anchoveta (Consumo humano)	Decreto Supremo N° 010-2010-PRODUCE
Atún	Decreto Supremo N° 032-2003-PRODUCE
Merluza	Decreto Supremo N° 016-2003-PRODUCE
Anguila	Decreto Supremo N° 013-2011-PRODUCE
Bacalao de profundidad	Resolución Ministerial N° 236-2001-PE
Jurel y caballa	Decreto Supremo N° 011-2007-PRODUCE

ACTIVIDAD PESQUERA EN EL PERÚ

- Comercial: menor escala o artesanal (con o sin empleo de embarcaciones)
- No comercial: de investigación científica y de SUBSISTENCIA, realizada para consumo doméstico.
- Mayor escala: la realizada con embarcaciones mayores de 32,6 m³ de capacidad bodega.

¿COMO RELACIONAMOS EL TALLER CON LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL?

- El artículo 19º de la Ley General de Pesca, define a la extracción comercial de menor escala o artesanal como la captura de recursos hidrobiológicos mediante la pesca, caza acuática o la recolección realizada con el empleo de embarcaciones menores o sin ellas, con predominio del trabajo manual.
- El Reglamento de la Ley General de Pesca, (Artículo 58º) define que un pescador artesanal es aquella persona natural que habitualmente extrae recursos hidrobiológicos con embarcaciones (hasta 32,6 metros cúbicos) o sin uso de ellas, cuyo producto se destine preferentemente al consumo humano.

¿COMO ES EL ACCESO A LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL?

La actividad de la pesca artesanal se desarrolla formalmente a través de permisos de pesca otorgados por el Estado para la extracción de recursos hidrobiológicos destinados preferentemente para el consumo humano directo, utilizando artes y aparejos de pesca adecuados y teniendo en consideración las medidas de ordenamiento pesquero vigente para el acceso de cada una de las pesquerías. Están exceptuados los incrementos de flota para esta actividad.

Año	Derechos administrativos otorgados
2007	4437
2008	3295
2009	6303
2010	4146
2011	7288
Fuente DGPA	

¿COMO ES EL ACCESO A LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL?

DS N° 020-2006-PRODUCE,

Suspende por 2 años la construcción de embarcaciones artesanales mayores de 10 m³

DS N° 018-2008-PRODUCE

Prorroga por dos años más DS N° 020-2006.

DS N° 018-2010-PRODUCE

Suspende indefinidamente construcción de embarcaciones artesanales de más de 5 m³ de capacidad de bodega y 7 de arqueo bruto.

DS N° 002-2007-PRODUCE

Declara de importancia el consumo de anchoveta y pota, y obliga a que sectores Salud, Defensa, Trabajo y Justicia destinen 8% de su presupuesto a estos productos.

NÚMERO DE PESCADORES ARTESANALES EN LAS DIEZ REGIONES DEL LITORAL PERUANO (II ENEPA 2004-05)

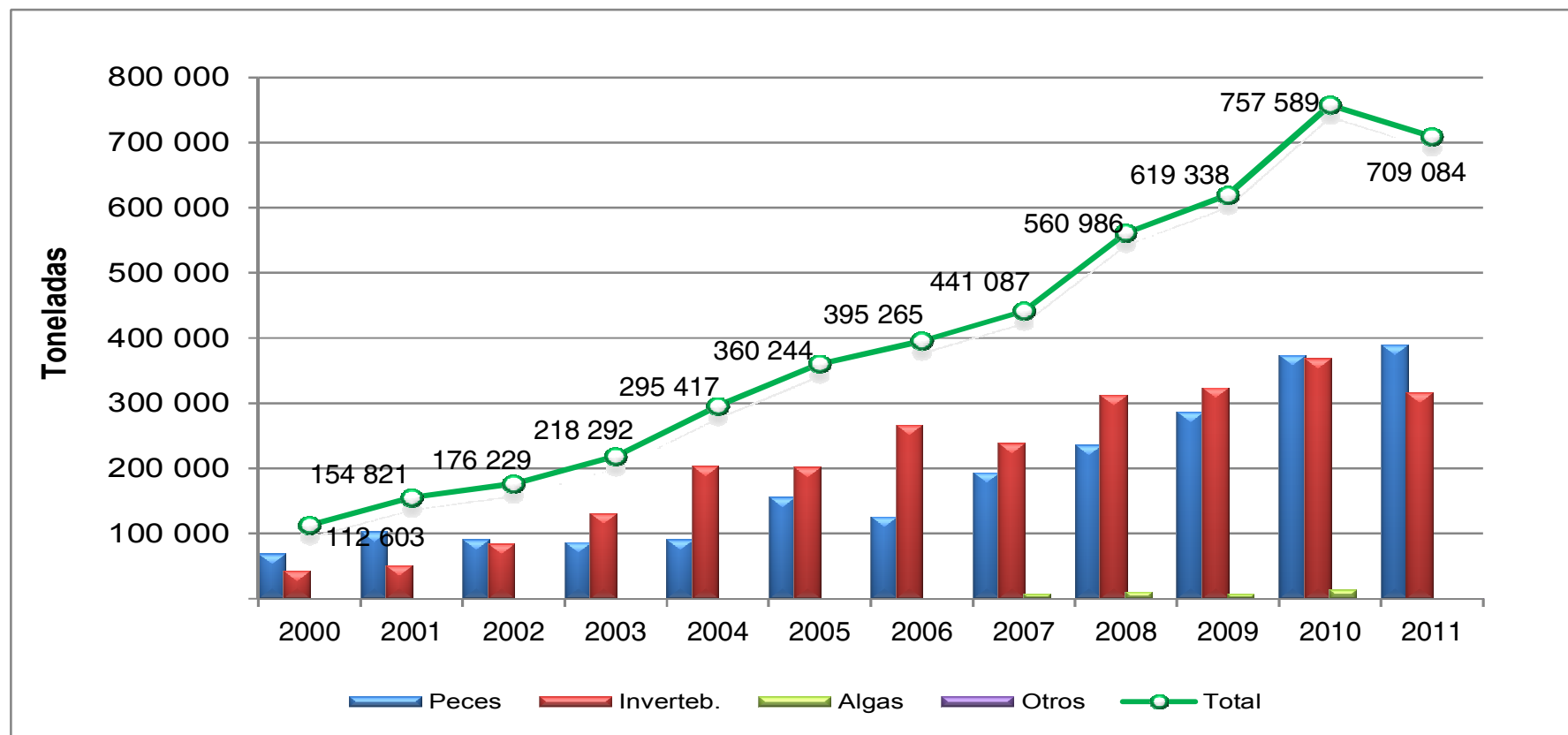
Regiones	Pescadores		Variación
	I ENEPA	II ENEPA	%
TUMBES	2.125	2.861	34,6
PIURA	9.103	13.050	43,4
LAMBAYEQUE	2.938	1.422	-51,6
LA LIBERTAD	1.080	1.221	13,1
ANCASH	3.033	3.523	16,2
LIMA	3.952	5.613	42,0
ICA	2.372	3.525	48,6
AREQUIPA	2.318	4.172	80,0
MOQUEGUA	687	1.640	138,7
TACNA	490	700	42,9
TOTAL	28.098	37.727	34,3

Fuente: IMARPE

Ejecuto 2 Encuentras Estructurales de la Pesca Artesanal Marina:

I ENEPA – 1996 y II ENEPA - 2004-05

EVOLUCIÓN DE LOS DESEMBARQUES PROVENIENTE DE LA PESCA ARTESANAL EN EL LITORAL PERUANO DURANTE 2000-2011



Fuente: IMARPE

La Información proviene del Sistema de Captación de información del área de Pesca Artesanal en 36 lugares de Desembarques a Nivel Litoral.

Cifras para uso de Investigación Científica

PRINCIPALES RECURSOS REGISTRADOS POR LA PESCA ARTESANAL EN EL LITORAL PERUANO PERIODO 2000-2011

Nombre Común	Nombre Científico	Desembarque (t)	%
Pota	<i>Dosidicus gigas</i>	1 885 935	52.7
Anchoveta, peladilla	<i>Engraulis ringens</i>	331 565	9.3
Concha de abanico	<i>Argopecten purpuratus</i>	270 233	7.6
Perico	<i>Coryphaena hippurus</i>	160 596	4.5
Caballa	<i>Scomber japonicus</i>	92 734	2.6
Jurel	<i>Trachurus murphyi</i>	67 826	1.9
Bonito, chauchilla	<i>Sarda chiliensis chiliensis</i>	51 167	1.4
Pejerrey	<i>Odontesthes regia regia</i>	50 722	1.4
Lisa	<i>Mugil cephalus</i>	42 833	1.2
Anguila común	<i>Ophichthus reminger</i>	41 897	1.2
Calamar	<i>Loligo gahi</i>	38 222	1.1
Samasa	<i>Anchoa nasus</i>	35 675	1.0
Choro	<i>Aulacomya ater</i>	35 643	1.0
Lorna	<i>Sciaena deliciosa</i>	28 619	0.8
Cachema	<i>Cynoscion analis</i>	23 322	0.7
Caracol negro	<i>Stramonita chocolata</i>	22 216	0.6
Cabinza	<i>Isacia conceptionis</i>	22 100	0.6
Machete, machetillo	<i>Ethmidium maculatum</i>	21 865	0.6
Chiri, palometa	<i>Peprilus medius</i>	19 497	0.5
Coco, suco	<i>Paralonchurus peruanus</i>	18 434	0.5
Tiburón azul	<i>Prionace glauca</i>	16 505	0.5
Otras Especies		301 056	8.4

Fuente: IMARPE

Ejecuto 2 Encuentras Estructurales de la Pesca Artesanal Marina:

I ENEPA - 1996 y II ENEPA - 2004-05

Desembarcaderos Pesqueros Artesanales

marítimos 50

con...	#
muelle	39
procesamiento primario	11
productor de hielo	9
cámara de frío	20
grifo	10



[REGRESAR](#)



CADENA DE VALOR

El CAMINO que recorre tu PESCADO hasta llegar al CONSUMIDOR



CAPTURA



DESCARGA



TRANSPORTE

CONSUMIDOR



**MERCADO
MINORISTA**



**MERCADO
MAYORISTA**



BENEFICIOS

- Exoneración para la obtención del derecho de permiso de pesca.
- Exoneración por pago de derecho de pesca (por extracción del recurso).
- Beneficios tributarios IGV e impuesto a la renta.

Año	Créditos otorgados	Afiliados a programas de salud
2007	252	234
2008	244	268
2009	111	767
2010	157	326
2011	114	935
Fuente DGPA		

OTRA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR EL PESCADOR ARTESANAL: ACUICULTURA

Actividades de acuicultura destinadas a las organizaciones sociales de pescadores artesanales - OSPAS

- 1. ESTUDIO DEL RECURSO PESQUERO ARTESANAL EN EL LITORAL SUR DEL PERÚ -**
Proyecto de la Cooperación Andina de Fomento.
- 2. “APOYO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACUÍCOLAS Y DE MANEJO EN LA ZONA
LITORAL DE PISCO-ICA” - CETMAR - ESPAÑA**
- 3. PILOTO DEMOSTRATIVO DE MARICULTURA EN SAN JUAN DE MARCONA – ICA.
MINISTERIO DE LA PRODUCCION.**
- 4. ORDENAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS DE REPOBLAMIENTO EN LA
BAHÍA DE SECHURA – PIURA MINISTERIO DE LA PRODUCCION.**

Gracias

